

**FICHA 2.1****VIVIENDAS EXISTENTES CONFORME HD-91**

vivienda construida o con licencia solicitada antes de 23/09/1989

<b>N.º</b>	<b>Identificación vivienda</b>	
	<b>Referencia catastral</b>	

<b>Condicionante</b>	<b>Normativa</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Cumple (1)</b>
<i>(1) INDICAR: SÍ / NO / NO PROCEDE</i>			
<b>CONDICIONES ESPACIALES</b>			
<u>Composición:</u>			
n.º recintos mínimos	2		
<u>Compartimentación:</u>			
Algún dormitorio o baño es paso obligado a otra habitación*	NO		
* en viviendas de un solo dormitorio no aplica para el paso al baño			
<u>Dimensiones superficiales:</u>			
Superficie útil mínima			
a) en caso de vivienda	30 m2		
b) en caso de vivienda-apartamento	24 m2		
Superficie útil mínima			
cocina*	5 m2*		
estar comedor*	12 m2*		
dormitorio sencillo	6 m2		
dormitorio doble (mínimo 1)	10 m2		
*cocina-estar comedor	14 m2		
<u>Dimensiones lineales:</u>			
Altura libre mínima dormitorios y estancias	2,40 m		
Descuelgues como máximo en el 10% de la superficie	2,20 m		
Altura mínima en pasillos, aseos y cocinas	2,20 m		
Ancho mínimo en pasillos	0,80 m		
Estrangulamientos máximos permitidos	0,70 m		

<b>CONDICIONES DE SALUBRIDAD</b>			
<u>Ventilación:</u>			
Recintos (excepto acceso, baño, despensa y trastero)	hueco al exterior		
Superficie útil máxima de habitaciones, excepto cocina, que reciben iluminación natural a través de otra habitación (con respecto al total útil vivienda)	40%		
Superficie mínima de huecos al exterior y huecos entrehabitaciones, con relación a la superficie útil de los recintos	10%		
<u>Ventilación:</u>			
Los huecos serán practicables en una superficie mínima	1/3		
Los baños y aseos que no tengan huecos contarán consistema de ventilación forzada o mecánica	SÍ		
<b>CONDICIONES DE DOTACIÓN</b>			
<u>Instalaciones:</u>			
Red interior suministro agua a aparatos sanitarios y electrodomésticos, en su caso	SÍ		
Red interior suministro energía a puntos consumo	SÍ		
Red interior de desagüe de aparatos sanitarios y electrodomésticos	SÍ		
Cierre hidráulico en salida de desagüe de cada aparato. En lavabos, bidés, bañeras y duchas se podrá utilizar botesifónico	SÍ		
<u>Equipos y aparatos:</u>			
En cocina: fregadero y espacio para cocina, horno, frigorífico y lavadora	SÍ		
En baño: inodoro y lavabo (agua fría) y ducha (agua fría y caliente)	SÍ		
<u>Acabados superficiales:</u>			
Paramentos de aseo y cocina lavables e impermeables hasta una altura mínima de	2,00 m		

Firma	<hr/>
-------	-------